CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR Proceso: Gestión Administrativa Procedimiento: Contratación Administrativa	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El Subdirector del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica SENA Regional Nariño, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución No. 00369 del 22 de Enero de 2010, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con Resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario realizar designación del comité estructurador y evaluador de los procesos contractuales, comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el estudio previo con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, No. MC-NRÑ-CAPCP-0025-2023, cuyo objeto es Contratar el servicio de mantenimiento de las aulas móviles del Centro Agroindustrial de la Costa Pacífica durante la vigencia 2023.
Que, en cumplimiento al principio de Planeación, el Centro de formación para esta vigencia, designará un comité estructurador en los distintos procesos para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y desarrollo de la misión del Centro de formación.

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el Comité Estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que, en consideración de lo anterior, se procede a designar el comité estructurador y evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-CAPCP-0025-2023 en el Centro de Formación, el cual quedará así:

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité Estructurador y evaluador del proceso de selección mínima cuantía cuyo objeto es: Contratar el servicio de mantenimiento de las aulas móviles del Centro Agroindustrial de la Costa Pacífica durante la vigencia 2023.

En el componente técnico

1. Harry Casanova- Contratista encargado mantenimiento
2. Jofran Ferney Caldas Caicedo – Apoyo Ambiental
3. Karen Yamile Sevillano Quiñones – Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el ámbito financiero:

Gustavo Alfredo Torres Caicedo – Contador Publico

En el ámbito jurídico:

Mónica Alejandra Riascos Villarreal – Apoyo Jurídico Gestión Contractual

San Andres de Tumaco, 12 de octubre de 2023.

COMUNIQUESE y CUMPLASE

CARLOS HERNANDO AGUIRRE RIASCOS
Subdirector Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.

Proyectó: Mónica Alejandra Riascos Villarreal
Profesional apoyo área de compras

Revisó: Andrea Estefanía Torres
Apoyo Jurídico Gestión Contractual.